

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV AÑO 2025

## DOCUMENTO DE EVALUACIÓN CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO

### MACROPROCESO F DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA EDUCACIÓN CON FINES DE CONTROL

Abril de 2025

Pág 1 de 24

Calle 5 No. 11 – 21 Barrio Zambrano  
TEL: 318 8044195  
[www.sedfacatativa.gov.co](http://www.sedfacatativa.gov.co)  
Código Postal: 253051

CODIGO: N02.04.F06
VERSIÓN: 5.0
FECHA: 10 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



## **EQUIPO DIRECTIVO**

**MIRELLA SAAVEDRA BERNAL**  
Secretaria de Educación

**DIANA ALEXANDRA CÁRDENAS MEJIA**  
Líder Área Administrativa y Financiera

**LUZ ANGÉLICA CHACÓN LÓPEZ**  
Líder Área Calidad Educativa

**HUGO ARMANDO TORRES GARCÍA**  
Líder Área Jurídica

**EDVARD ALEXANDER PÉREZ ARCINIEGAS**  
Líder Área Cobertura

**CARLOS AUGUSTO POLANIA TORRES**  
Líder Área Planeación Educativa

**JANNETH PATRICIA RODRÍGUEZ CHABUR**  
Líder Área Inspección y Vigilancia



## INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Desarrollo “Facatativá, Nuestra Casa 2024-2027” se ha desarrollado la línea 2 “Nuestra casa transforma vidas y hogares” destaca oportunidades para que los ciudadanos y los hogares alcancen su máximo potencial a lo largo de su vida. Desde la primera infancia a la edad mayor, con educación inclusiva, dinámica, innovadora que despierte la creatividad, el pensamiento crítico, soluciones de contexto y los valores. Sumado a la búsqueda incansable del bien – estar individual y colectivo con servicios de salud ágiles y de calidad, valoración del patrimonio, amplio acceso a prácticas culturales, deportivas, recreativas y de actividad física que impulsen talentos y fortalezcan cuerpo, mente y espíritu. Es de prioridad la inclusión social de la diversidad poblacional, el valor de la diferencia y la generación de entornos gratos en vecindad amigable, solidaria, cuidadora y con tejido social fuerte. Factor diferencial la desconcentración de servicios y los momentos compartidos y de respiro, apoyo socioemocional, liderazgo y aprendizaje de habilidades con los nidos CuidArte en casa donde el cuidado abraza.

La Secretaría de Educación de Facatativá en su aspecto misional es la encargada de liderar, planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar permanentemente las políticas, planes y programas del Sistema Educativo Municipal, garantizando la prestación de un servicio de calidad en condiciones de pertinencia, eficiencia, cobertura y equidad, a través de proyectos educativos institucionales que promuevan la investigación, innovación, desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos, enmarcados en el principio de la identidad cultural.



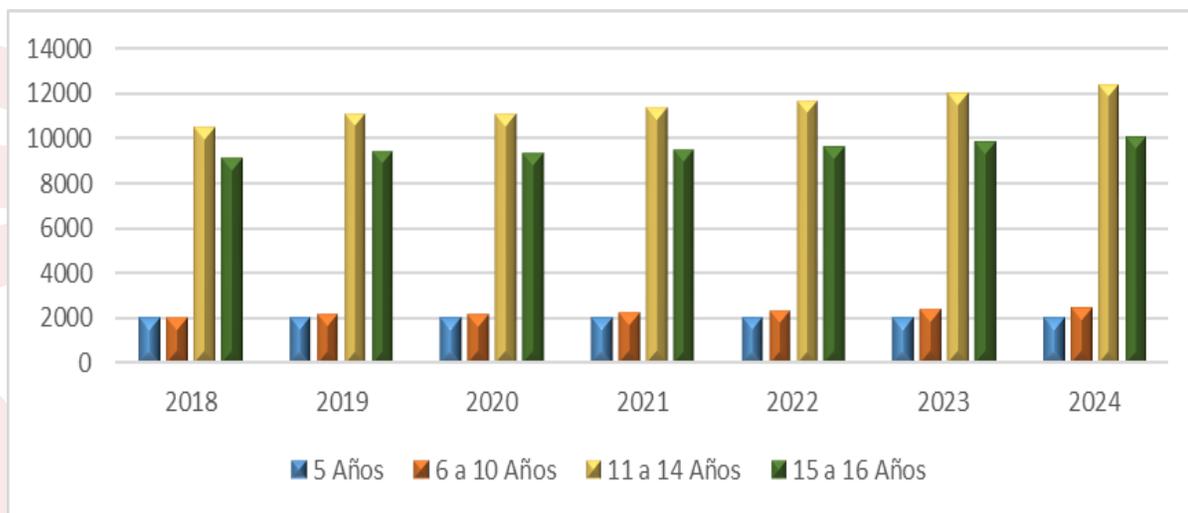
# 1. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

## 1.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL

El crecimiento de la población en edad escolar entre los 5 a 16 años en el municipio de Facatativá según el DANE para el año 2024 fue del 1.02%, cuya tendencia porcentual es al alza, debido a la relación entre “el nivel relativo de industrialización y el grado de urbanización” se asocian los patrones de evolución del sector agrario, esto es al tipo de tenencia de la tierra, la productividad y competitividad.

Año	5 Años	6 a 10 Años	11 a 14 Años	15 a 16 Años	5 a 16 Años
2018	2.058	10.554	9.143	4.943	26.698
2019	2.187	11.092	9.422	5.059	27.760
2020	2.194	11.122	9.387	5.023	27.726
2021	2.255	11.379	9.499	5.042	28.175
2022	2.328	11.700	9.663	5.082	28.773
2023	2.410	12.076	9.882	5.149	29.517
2024	2.453	12.454	10.123	5.232	30.262

Fuente: proyecciones de población DANE censo 2018



Fuente: proyecciones de población DANEcenso 2018

Una de las causas del crecimiento por migración es la atracción que tiene la ciudad Capital y los 19 municipios de su primer anillo periférico entre ellos Facatativá. El surgimiento, la dinámica y características de la actividad comercial y de servicios de Facatativá, históricamente se encuentra relacionada con la expansión industrial y comercial de los grandes centros



industriales en particular de Bogotá como Distrito Capital.

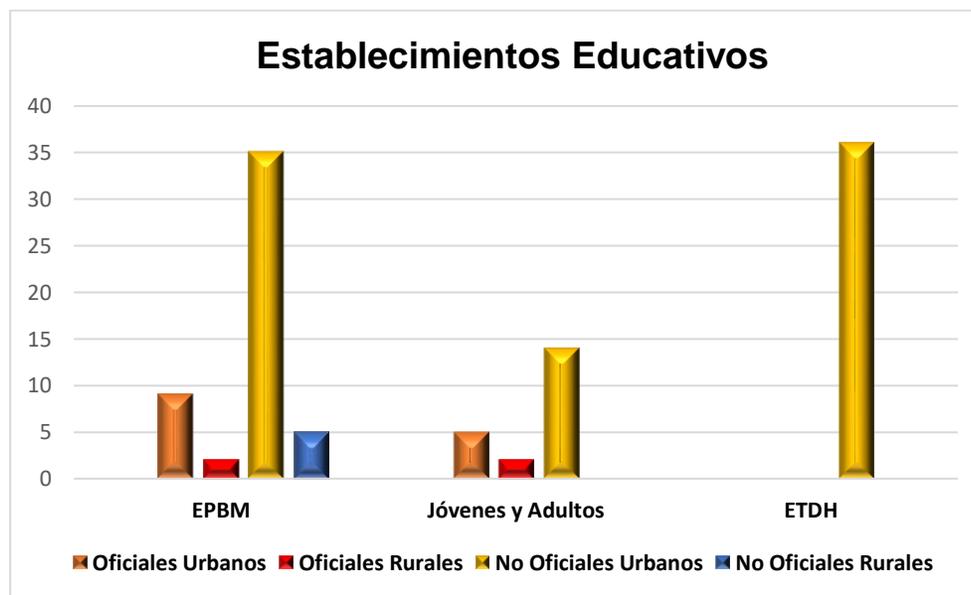
De igual forma se ha presentado la migración por desplazamiento de población de otros departamentos de la costa atlántica y pacífica que han presentado conflictos sociopolíticos y culturales, así como de la población venezolana, que día a día están ingresando al municipio teniendo en cuenta que es cabecera municipal y por la cercanía a la Capital de la República; lo que incide directamente en la fluctuación que se presenta en las tasas de cobertura.

## 1.2 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

Los Establecimientos Educativos que son objeto de las actividades del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia – POAIV en el municipio de Facatativá son ciento un (101), los cuales se detallan a continuación por el sector de ubicación.

Tipo de Establecimiento	Número de Establecimientos Educativos		
	EPBM	Jóvenes y Adultos	ETDH
Establecimientos Educativos Oficiales Urbanos	9	5	0
Establecimientos Educativos Oficiales Rurales	2	2	0
Establecimientos Educativos No Oficiales Urbanos	35	13	36
Establecimientos Educativos No Oficiales Rurales	5	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>20</b>	<b>36</b>

Fuente: Secretaría de Educación de Facatativá 2023.



Fuente: Secretaría de Educación de Facatativá 2024.

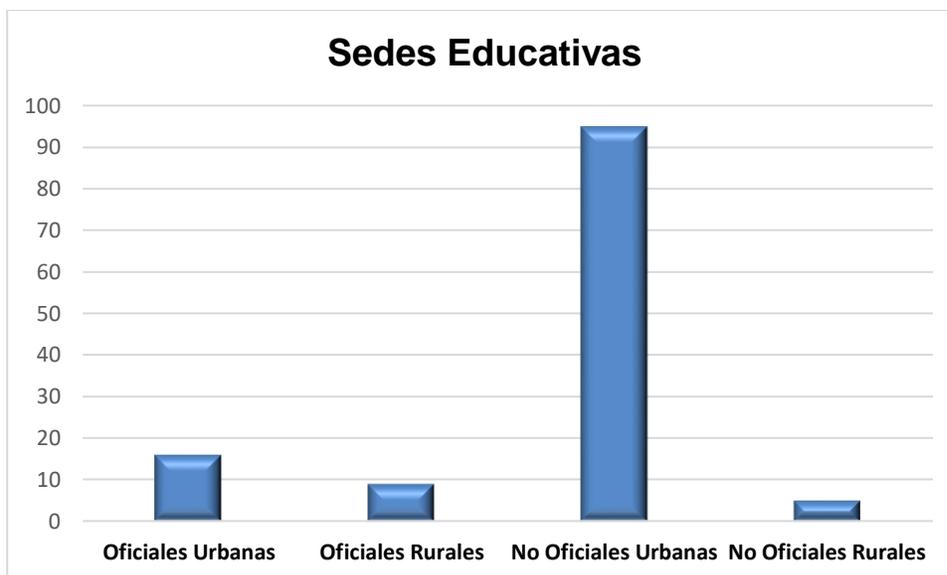


### 1.2.1 SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

Actualmente el municipio de Facatativá cuenta con ciento veinticinco sedes educativas que ofertan el servicio de educación regular, educación para adultos y educación para el trabajo y desarrollo humano.

Sedes Educativas	Cantidad
Oficiales Urbanas	16
Oficiales Rurales	9
No Oficiales Urbanas	95
No Oficiales Rurales	5
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>

Fuente: Secretaría de Educación de Facatativá 2024.



Fuente: Secretaría de Educación de Facatativá 2024

### 1.3 ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES EDUCATIVAS (EIL)

La Secretaría de Educación de Facatativá no ha previsto efectuar contrato para la prestación del servicio educativo, ya que, se garantiza el derecho a la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con los establecimientos educativos que se encuentran en su jurisdicción. Se presentan algunas limitaciones en infraestructura educativa, para lo cual se elaboró el plan de infraestructura educativa y en la vigencia en curso se encuentra gestionando recursos para llevar a cabo su implementación mediante las metas del plan de desarrollo del actual gobierno.

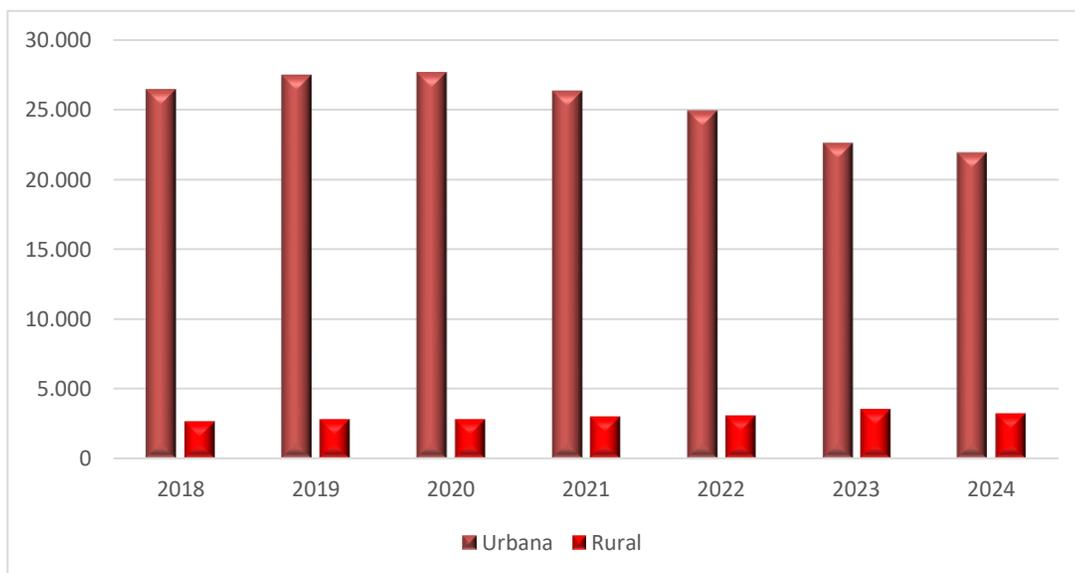


## 1.4 MATRÍCULA POR ZONA

De conformidad con el registro con corte a noviembre de 2024, emanado del Sistema de Información de Matrícula SIMAT, se contó con una matrícula en los establecimientos educativos del municipio (privados y oficiales) de:

Zona	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Urbana	26.404	27.457	27.642	26.295	24.899	22.565	21.881
Rural	2.658	2.789	2.817	2.973	3.054	3.507	3.213
<b>Total</b>	<b>29.062</b>	<b>30.246</b>	<b>30.459</b>	<b>29.268</b>	<b>27.953</b>	<b>26.072</b>	<b>25.094</b>

Fuente: SIMAT 2024



Fuente: SIMAT 2024

El 87.2% de la matrícula es ofertada en el sector urbano que corresponde a 21.881 estudiantes y el 12.8% reciben atención en el sector rural del municipio que corresponde a 3.213 estudiantes.

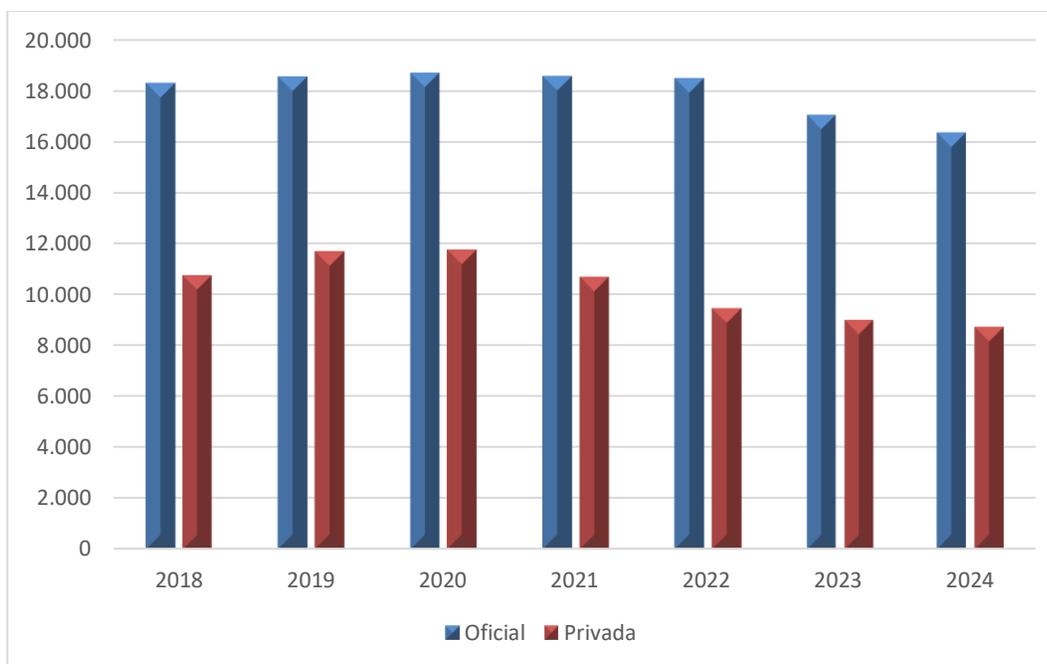


## 1.5 MATRÍCULA POR SECTOR

En el municipio de Facatativá para el año 2.024 se contó con una matrícula de 25.094 estudiantes de los cuales el 66.44% (17.061), corresponde a la matrícula del sector oficial y el 34.56% (9.011) corresponde a la matrícula No oficial.

Sector	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Oficial	18.295	18.555	18.704	18.568	18.491	17.061	16.366
Privada	10.767	11.691	11.755	10.700	9.462	9.011	8.728
<b>Total</b>	<b>29.062</b>	<b>30.246</b>	<b>30.459</b>	<b>29.268</b>	<b>27.953</b>	<b>26.072</b>	<b>25.094</b>

Fuente: SIMAT 2024



Fuente: SIMAT 2024

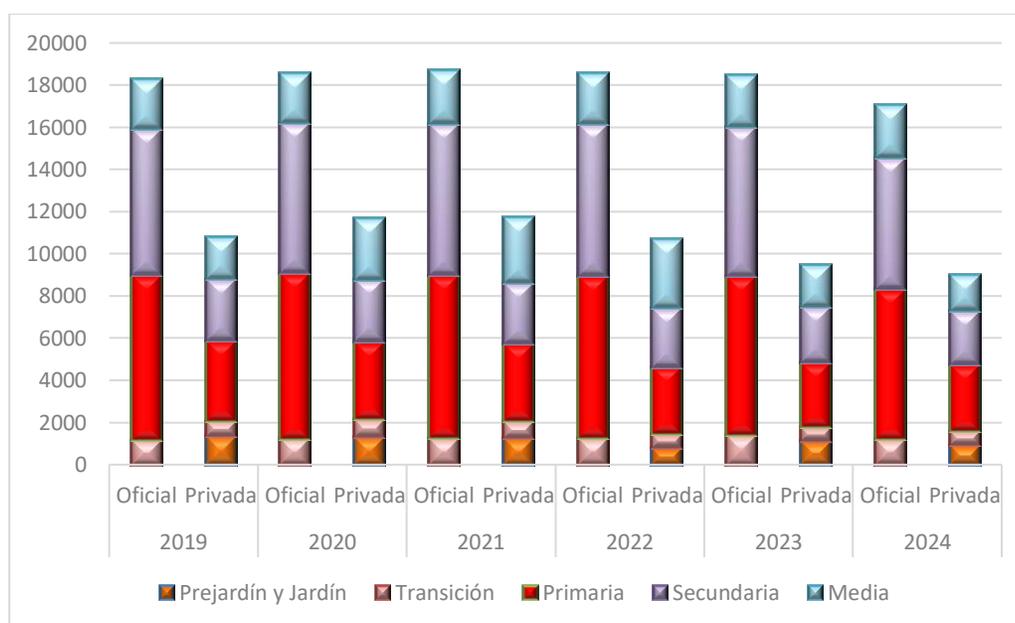
De acuerdo con el reporte histórico de la matrícula de los establecimientos educativos tanto oficial como privados, entre los años 2019 a 2024, se ha ido disminuyendo en forma gradual, es de señalar que los datos aquí reportados incluyen educación regular y educación para adultos. La proyección de crecimiento poblacional del DANE no ha sido acertada, porque cada año la cantidad de niños que ingresan por primera vez al sistema educativo es menor.



## 1.6 MATRÍCULA POR NIVELES

NIVEL	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada
Prejardín y Jardín	0	1319	0	1264	0	808	0	1122	27	905	69	705
Transición	1244	826	1251	791	1248	626	1397	639	1177	674	1159	673
Primaria	7827	3657	7762	3670	7711	3203	7521	3073	7115	3175	6960	3237
Secundaria	7123	2974	7154	2904	7203	2789	7097	2650	6254	2544	5897	2467
Media	2361	2915	2537	3126	2406	3274	2476	1978	2488	1713	2281	1646
<b>Total</b>	<b>18555</b>	<b>11691</b>	<b>18704</b>	<b>11755</b>	<b>18568</b>	<b>10700</b>	<b>18491</b>	<b>9462</b>	<b>17061</b>	<b>9011</b>	<b>16366</b>	<b>8728</b>

Fuente: SIMAT 2024



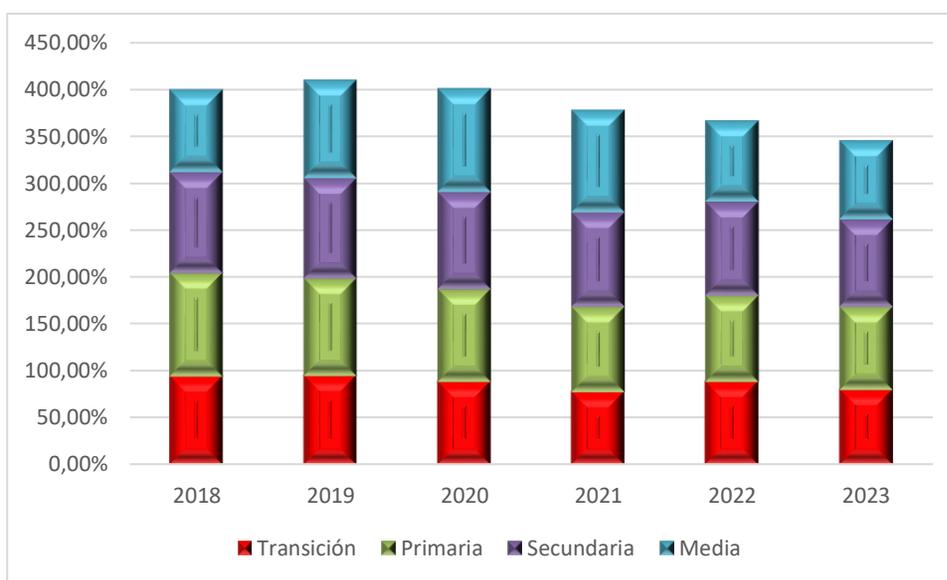
Fuente: SIMAT 2024

## TASA DE COBERTURA BRUTA Y NETA 2020- 2023

Pese a las diferentes estrategias de permanencia y retención escolar y el impacto que esto genera se perciben altibajos en la cobertura total y por periodo presentando una disminución. Por otro lado, se debe considerar que la tasa de natalidad todos los años es menos a la anterior. Los niveles de secundaria y media son donde se presentó la cobertura bruta más alta en 2021\*\*, de 100% y 110% respectivamente, los niveles de Transición y primaria es donde se presenta la cobertura bruta más baja en 2021\*\*, de 77% y 90% respectivamente; sin olvidar que son los años que se presentó la pandemia COVID-19 es así como:

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
<b>2018</b>	94,1%	110,0%	107,5%	88,1%	<b>103,9%</b>
<b>2019</b>	94,7%	103,5%	107,2%	104,3%	<b>104,2%</b>
<b>2020</b>	88,4%	98,5%	103,8%	109,9%	<b>101,5%</b>
<b>2021</b>	77,6%	90,6%	100,8%	109,0%	<b>96,2%</b>
<b>2022</b>	88,6%	91,4%	100,6%	86,2%	<b>93,3%</b>
<b>2023</b>	80,3%	88,0%	93,6%	83,8%	<b>88,5%</b>
<b>Variación 2023-2022</b>	<b>-8,3%</b>	<b>-3,4%</b>	<b>-7,0%</b>	<b>-2,4%</b>	<b>-4,8%</b>

FUENTE: OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018



FUENTE: OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018

## ANÁLISIS TASA COBERTURA NETA

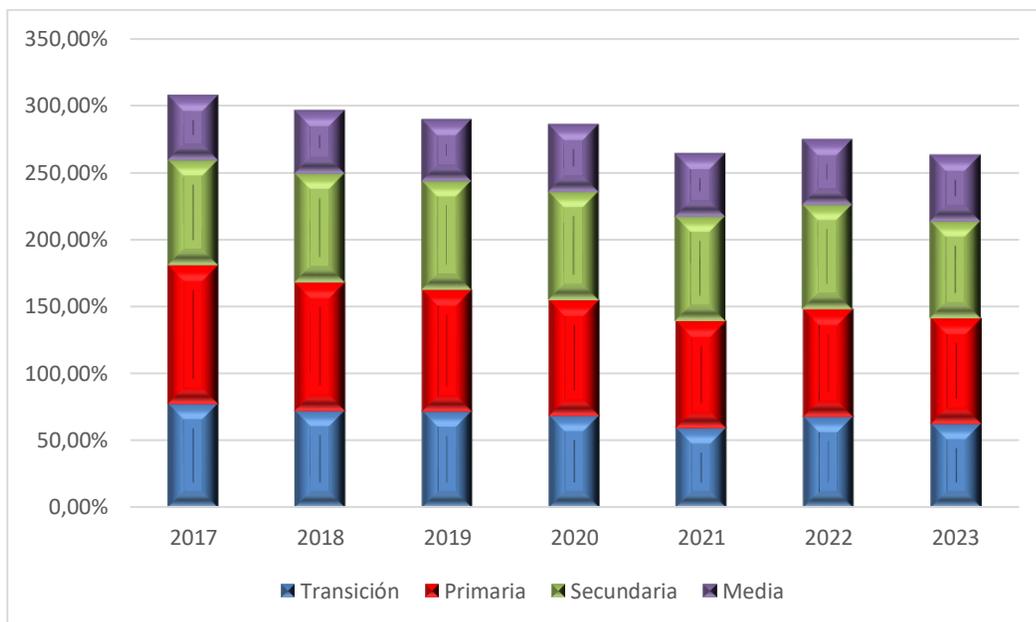
La tasa neta también presenta una baja; reflejada gradualmente en el cuatrienio con mayor impacto del periodo 2017 al 2018 en la media con 1.14% y en primaria con 7.51% afectando así el total anual, mostrando datos progresivos comparados con el ascenso del 2022 al 2023 para los niveles de secundaria y media.

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
<b>2017</b>	77,28%	103,22%	78,64%	48,32%	<b>95,74%</b>
<b>2018</b>	72,2%	95,7%	81,2%	47,2%	<b>93,5%</b>
<b>2019</b>	71,7%	90,4%	81,5%	46,0%	<b>91,0%</b>



AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2020	68,7%	86,0%	80,7%	50,7%	88,7%
2021	59,6%	79,4%	78,3%	47,3%	83,6%
2022	67,7%	80,3%	77,9%	48,9%	85,1%
2023	62,8%	78,2%	72,6%	49,6%	81,1%
<b>Variación 2023-2022</b>	<b>-4,8%</b>	<b>-2,2%</b>	<b>-5,3%</b>	<b>0,7%</b>	<b>-4,0%</b>

FUENTE: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018  
Año 2023 información preliminar



FUENTE: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018  
Año 2023 información preliminar

## 2. CUESTIONARIO

### 2.1. BLOQUE 1. Información General del Sector.

1. Describa la metodología de trabajo utilizada por el Equipo encargado de la formulación del POAIV2025 y los resultados del análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio.  
La metodología empleada por la Secretaría de Educación de Facatativá se describe en tres pasos así:
  - Revisión de los resultados obtenidos en la ejecución de Plan Operativo Anual de 2024 y del cumplimiento de metas del plan de desarrollo municipal 2024.



- Análisis de los resultados de los indicadores que no alcanzaron la meta propuesta, a través de metodología de causalidad utilizando la lluvia de ideas para causas cualitativas y revisión estadística para causas cuantitativas.
- Elaboración del plan de acción para priorizar aquellas actividades que fueron priorizadas.

El equipo interdisciplinario analizó la situación general del sector educativo en el municipio de Facatativá encontrando:

De acuerdo a la línea base correspondiente al año 2023 se tenía una matrícula estudiantil de 26.978 y finalizado el año 2024 se tuvo una matrícula de 25.094 estudiantes, con una disminución de 978 estudiantes menos de la línea base. La matrícula en el sector oficial durante el año 2024 su promedio estuvo en el rango de los 16.693 registrando una tendencia al descenso, en el sector no oficial para el mismo periodo se contó con un promedio de 8.468 estudiantes con la misma tendencia que en el sector oficial al descenso, las posibles causas pueden deberse a la reducción en el número de hijos que tienen las familias en estos últimos años, al incremento de la población flotante y en condición de desplazamiento de la cual no se encuentran registros actualizados.

Del total de la matrícula registrada en el 2024 se tienen 1243 estudiantes que corresponden a la población víctima del conflicto armado, caracterizados directamente por el municipio expulsor. La identificación total de los menores matriculados correspondientes a este tipo de población, fue el resultado del trabajo mancomunado de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Gobierno; el profesional de acceso del área de cobertura de la Secretaría de Educación, junto con los administradores del SIMAT de cada una de las Instituciones Educativas del municipio, haciendo la verificación a través del VIVANTO del enlace de Víctimas para identificar plenamente y con los soportes respectivos.

En el comparativo de matrícula estudiantil durante el año 2024 se inició con una matrícula total de 23.988 y al terminar el año se contaba con una matrícula de 25.094, esta diferencia se debe a la población flotante que se maneja en el municipio de Facatativá, aunque terminó en aumento no se superó con lo proyectado, sigue siendo inferior a los años anteriores, en ese orden de ideas y de acuerdo a la Ley 715 la asignación del sistema general de participación sector educación componente prestación del servicio depende de una tipología por cada estudiante atendido en la zona rural y urbana, como la matrícula viene descendiendo esto implicaría que se presentará un descenso en las transferencias que realiza la nación al municipio certificado y por ende también se presentará un exceso en la planta directiva docente y docente.

2. A partir de la respuesta dada en la pregunta anterior, indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la presente vigencia y justifique el por qué.
  - Ampliar la cobertura de las estrategias de permanencia diseñadas, para tratar de mitigar el descenso de la población escolar.
  - Ampliar la prestación del servicio de Educación Inicial en los dos grados pre jardín y jardín en las instituciones oficiales para garantizar un nicho de estudiantes que van alimentar los siguientes niveles.
  - Mejorar en algunas instituciones educativas oficiales la infraestructura para lograr



la ampliación del servicio a la educación inicial.

3. Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2024, indique si se reprogramaron actividades para la presente vigencia, que no fueron ejecutadas durante el año anterior o que generaron plan de mejoramiento, señale a qué temática corresponden.

Se tendrán en cuenta las actividades que tuvieron menor cumplimiento en el 2024 como fueron:

- El control a los prestadores de educación inicial, como este eje temático tuvo un cumplimiento de los más bajos en el año 2024 del 15.38%, se hace necesario retomar estas actividades, ya que, consideramos que de esta forma se fortalecería el sistema educativo oficial con la ampliación de los niveles del preescolar y se potenciaría el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia.

4. Diligencie la conformación del universo (cantidad) de prestadores del servicio educativo en su ETC con base en la siguiente imagen: \*

Nivel Educativo / Tipo de Establecimientos	Educación Inicial	EPBM	ETDH	Adultos
Establecimientos Educativos Oficiales	0	11	0	7
Establecimientos Educativos No Oficiales	9	31	36	13
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>42</b>	<b>36</b>	<b>20</b>

5. Identifique la oferta nueva del servicio –prestadores habilitados durante el último año- en los niveles educativos de su competencia y defina las acciones de seguimiento y de verificación de condiciones que se ejecutarán durante la vigencia del POAIV con relación a los mismos.

Durante el 2024 no se otorgaron licencias de funcionamiento.

6. ¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2024? Explique el comportamiento de estos indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información.

El POAIV del 2024 tuvo una ejecución del 68.43%, de acuerdo a cada eje temático obtuvo el siguiente porcentaje de cumplimiento:



Ítem	Eje Tematico	Meta	Logro	% Cumplimiento
1	Control Normativo y Verificación de Condiciones de Prestación del Servicio	217	144	66,36
2	Apoyo Calidad y Pertinencia	254	175	68,90
3	Planta de Personal, Jornada Laboral y Perfiles de Desempeño	33	33	100,00
4	Cobertura y Permanencia Escolar	51	26	50,98
5	Control Educación Inicial	52	8	15,38
6	Gestión Financiera	11	11	100,00
7	Garantía del Derecho	82	82	100,00
<b>Cumplimiento</b>		<b>700</b>	<b>479</b>	<b>68,43</b>

Se programaron en total 700 actuaciones en los establecimientos educativos oficiales, privados y ETDH del municipio de Facatativá en el marco de los 7 ejes temáticos planteados en la matriz de formulación del POAIV 2024, de las cuales se realizaron un total de 479 actividades, dando como resultado un cumplimiento al plan anual de inspección y vigilancia vigencia 2024 de un 68,43%.

Las actividades que tuvieron una ejecución del 100% los siguientes componentes: Planta de Personal, Jornada Laboral y Perfiles de Desempeño, Gestión Financiera y Garantía del Derecho.

## 2.2. BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura.

1. Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2024 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2023, utilice el siguiente cuadro como guía:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					
	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN %	EPBM	VARIACIÓN %	ADULTOS	VARIACIÓN %
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	69,00	60,87	15883	-4,05	414	-13,75
Establecimientos Educativos No Oficiales	705,00	-31,49	6971	-0,60	1052	-1,77



2. Mencione las estrategias implementadas el año anterior por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y evalúe los resultados de su ejecución – Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etcétera.

En la Secretaría de Educación de Facatativá las estrategias implementadas en el año 2024 para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los establecimientos educativos oficiales fueron: Metodologías Flexibles, Plan de Alimentación Escolar - PAE, transporte escolar y campaña de matrícula “Educación para la vida” - matrícula en línea.

### **Metodologías Flexibles**

La Secretaría de Educación desde el área de Calidad Educativa adelantaron reuniones con las instituciones educativas encaminadas al fortalecimiento de la implementación de metodologías flexibles para la población que, por sus condiciones sociales, económicas, de salud, entre otras, presentan barreras de acceso al sistema educativo o tienen trayectorias fragmentadas o incompletas. En este sentido, se trabaja desde la atención a población en Extraedad, estudiantes en condición de enfermedad de alta complejidad u hospitalización prolongada, y educación formal para jóvenes y adultos.

### **Plan de Alimentación Escolar PAE**

Se amplió la cobertura de beneficiarios de 12766 que se tenían en el año 2023 se pasó a tener 13800 estudiantes focalizados para el año 2024.

### **Transporte Escolar**

La secretaría de Educación de Facatativá amplio el cupo de 1637 a 1680 para el año 2024.

### **Tu colegio tu casa - Matrícula en la línea:**

La baja en la población de primera infancia en el municipio de Facatativá, se debe a la disminución de la tasa de natalidad, para aumentar la cobertura educativa se realizó charlas con los hogares del ICBF para promover el tránsito armónico, se realizó visitas por parte de los funcionarios a los diferentes jardines infantiles ofreciendo la oferta de cupos para 2025.



**¡Tu colegio, tu casa!**

**Matriculas en línea 2025**  
*Olvidate de las filas*

**GRADO TRANSICIÓN**  
A partir del 03 de septiembre a las 8:00 a.m. Hasta completar cupos

*Requisitos y Proceso de Inscripción:*

<b>Edad:</b> Niños que cumplan 5 años en marzo de 2025	<b>Cupos:</b> Varían según la capacidad de la institución
<b>Modalidad en línea:</b> Prioritaria, cupos según verificación de datos.	<b>Modalidad presencial:</b> Solo disponible si quedan cupos tras asignar los de la modalidad en línea.

3. Profundice en las estrategias diseñadas por la ETC para implementar en su jurisdicción la política pública de ampliación de la cobertura en Educación Inicial.

- Se inicio el mejoramiento y adecuación de algunos espacios en las instituciones educativas.
- Se hicieron campañas publicitarias y visitas por parte del equipo de Cobertura Educativa, dando a conocer la nueva oferta educativa para los grados de pre jardín y jardín, incentivando a la comunidad a matricular sus hijos con edades entre 3 y 5 años en las instituciones educativas oficiales.
- Para el 2025 se pretende ampliar el PAE para un cubrimiento del 100% de la población estudiantil del sector oficial.
- Se seguirá ampliando las rutas escolares de acuerdo a las necesidades de desplazamiento de los estudiantes.

### 2.3. BLOQUE 3. Información General del área de Calidad

1. Analice los resultados obtenidos por los EE pertenecientes a su ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES –Pruebas SABER 3, 5, 7 y 9- y su comportamiento frente al promedio nacional (si aplica).

El municipio de Facatativá para el año 2024 no fue focalizado para las pruebas saber 3, 5, 7 y 9.

2. ¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada



por el ICFES? Realice un análisis general de los resultados.

## CLASIFICACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

INSTITUCION	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
IEM TECNICA COMERCIAL STA RITA	A	A	A	A+	A+	A+	A+	A	A	A+	A+
IEM NACIONAL EMILIO CIFUENTES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A+
IEM JONH F. KENNEDY	B	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IEM SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	B	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A
IEM POLICARPA SALAVARRIETA	B	B	B	B	A	A	A	B	A	A	A
IEM LA ARBOLEDA	B	B	B	B	B	B	B	B	B	A	A
IEM TECNICO INDUSTRIAL	B	B	B	B	A	A	B	B	B	B	A
IEM MANUELA AYALA DE GAITAN	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	A
IEM JUAN XXIII	C	C	C	B	B	B	B	B	B	B	B
IEM CARTAGENA	B	B	B	B	B	C	C	B	B	B	B
IEM MANABLANCA	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C

Fuente: Área Calidad Educativa enero de 2025

CLASIFICACION	No INSTITUCIONES
A+ MUY SUPERIOR	2
A SUPERIOR	6
B ALTO	2
C MEDIO	1
D BAJO	-

En cuanto al desempeño de los colegios oficiales para el año 2024 se logró el ascenso a la clasificación muy superior de la IEM Emilio Cifuentes, la IEM Instituto Técnico Industrial y la IEM Manuela Ayala de Gaitán ascendieron a la categoría superior los demás establecimientos educativos mantuvieron su clasificación.



**CLASIFICACION ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS**

CLASIFICACION IE NO OFICIALES											
INSTITUCION	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
LICEO CAMPESTRE URBANO		A+									
LICEO CAMPESTRE	A+										
COLEGIO FERVAN CAMPESTRE				A+							
COLEGIO MAYOR DE OCCIDENTE	A+										
SEMINARIO SAN JUAN APOSTOL	A+										
SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	A+										
EMPRESARIAL DE LOS ANDES	A	A	A	A	A+						
COLEGIO INTEGRAL SEMBRADORES DE PAZ						A+	A+	A+	A+	A+	A+
GIMNASIO EL RENUENO				A	A	A	A	A+	A+	A+	A+
COLEGIO CAMPESTRE COLOMBIA HOY	A+	A+	A+	A	A	A	A+	A+	A+	A+	A
COLEGIO GIMNASIO CERVANTES	A	A	A	A+	A	A	A	A	A	A+	A
MAYOR DE CUNDINAMARCA	A	A	A+	A	A	A	A	A	A	A	A
GIMNASIO JOLIBERT									A	A	A
COL SAN AGUSTIN	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B
LICEO GRAN COLOMBIANO						B	B	B	B	B	B
NUEVO COL <u>GARCIA DE LORENZO</u>	C	C	C	B	B	B	B	B	B	B	B
MUNDO JOVEN	B		B	B	A	B	B	B	B	B	B
EL LIBERTADOR	B	C	B	A	A	A	B	B	B	B	C
COLEGIO BOSTON	C			*	*	*	*	D	D	C	C
CENTRO DE ESTUDIOS HUITAKA	C		C	C	C	*	*	C	*	*	D
COL MILIT ACADEMIA GENERAL SANTANDER	B	B	*	C	C	*	*	B	*	*	
COLEGIO MIGUEL ANGEL CORNEJO									D	D	D
CORPORACION EDUCATIVA ARKOS U	C		D	D	*	*	*	D	D	D	
FUNDACIÓN EDUCATIVA SURAMERICANA S.A.S FESUR	C			*	*	*		D	D	C	
INSTITUCION EDUCATIVA PARA ADULTOS SAN NICOLAS								D	D	*	
INSTITUTO MARIO LUIS RODRIGUEZ COBOS									D	D	
INSTITUTO NACIONAL PSICOPEDAGOGICO ANDRES BELLO									D	D	



CLASIFICACION	No
A+ MUY SUPERIOR	9
A SUPERIOR	4
B ALTO	4
C MEDIO	2
D BAJO	1

Fuente: Área Calidad Educativa enero de 2025

3. Con base en la respuesta dada a la pregunta anterior, en el año 2025, ¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES?

Se efectuará la socialización de los resultados con los establecimientos educativos, para las instituciones oficiales se contratará una consultoría especializada para el mejoramiento de las pruebas saber 11.

4. Teniendo en cuenta los resultados de la gestión 2024, ¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales adelantará la ETC en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM-?

El área de Calidad Educativa realizará asistencias técnicas a las instituciones oficiales y el seguimiento al PMI.

5. Cuántos Establecimientos Educativos no oficiales se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2025?. Indique las razones.

Para la vigencia 2025 se encuentran clasificados diez (10) establecimientos educativos en régimen controlado por las siguientes causas:

- Por no haber mantenido las condiciones con las cuales se le otorgó la licencia de funcionamiento, uno (01) establecimientos educativos.
- No pagar la seguridad social a sus docentes, siete (07) establecimientos educativos.
- No presentó autoevaluación dos (02).

6. ¿Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2025 para que los EE no oficiales clasificados en Régimen Controlado, abandonen esta clasificación?

Se le efectuará seguimiento al cumplimiento del plan de mejora que levantaron los establecimientos educativos que quedaron clasificados en régimen controlado, realizando visitas de inspección, adicionalmente se les efectuará asistencia técnica.

7. Teniendo en cuenta los resultados del análisis realizado al sector educativo de la ETC ¿Qué estrategias de apoyo a la optimización y uso significativo del tiempo escolar se adelantarán durante la vigencia 2025?

Se continuará apoyando y fortaleciendo los programas de la jornada escolar complementaria en las once instituciones educativas oficiales del municipio a través de la Secretaría de Cultura y el Instituto de Deportes y Recreación.



## 2.4. BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE

1. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales? Justifique su respuesta.

El porcentaje de cumplimiento por parte de las instituciones educativas municipales de Facatativá fue del 100% en cuanto a rendición de cuentas, todas realizaron la asamblea anual dentro de los tiempos establecidos, convocaron de manera oportuna y entregaron la información pertinente a la comunidad educativa.

Se realizaron las auditorías a los Fondos de Servicios Educativos encontrando un manejo adecuado de los recursos, entrega de rendición de cuentas a los consejos directivos e informes correspondientes de la resolución 4791 y 4807 respectivamente.

4. ¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2023 o demostraron deficiencias en la gestión realizada?

No hubo necesidad de adelantar acciones correctivas con las instituciones educativas ya que las once cumplieron con el proceso de rendición de cuentas.

5. ¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2025 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores? Señale las razones.

A pesar que no se presentaron irregularidades el área de presupuesto junto con el área Jurídica les hace seguimiento a todas las instituciones para la verificación de la ejecución correcta de los fondos, por tal razón se prioriza en el POAIV de 2025 las once instituciones educativas.

6. ¿En la vigencia 2024 la Secretaría de Educación documentó el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo a estos requerimientos? Detalle la información.

A través del equipo del área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Facatativá durante la vigencia 2024, se les dio trámite a todas las quejas y denuncias efectuados por la comunidad educativa, dando respuesta oportuna y de fondo, efectuando las actuaciones necesarias para tal fin, garantizando el debido proceso, en el precitado año el ítem de quejas sólo obtuvo una ponderación del 9.94% del total de requerimiento atendidos por esta área.

7. ¿Cómo se clasificaron las quejas tramitadas durante el año 2024 y cuáles son las más recurrentes?



Tipo de Quejas	No. Quejas	Porcentaje
Contra docentes	32	4,13
Contra administrativos de instituciones educativas de calidad - directivos	28	3,61
Por bullying - matoneo - acoso escolar	7	0,90
Contra administrativos de instituciones educativas pecuniarios - cobros no contemplados	5	0,65
Contra administrativos de instituciones educativas de calidad - dificultad para grado	3	0,39
Contra administrativos de instituciones educativas pecuniarios - costos de matricula	2	0,26
Contra administrativos de instituciones educativas pecuniarios - derechos de grado	1	0,13
Contra docentes por acoso y maltrato infantil	1	0,13
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>100,00</b>

8. ¿Qué estrategias de mejora implementará la ETC en el año 2025 para prevenir o disminuir las situaciones que originaron las quejas más recurrentes?

Se realizarán visitas de inspección para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y se efectuarán asistencias técnicas y charlas en procura de mitigar las acciones presentadas.

9. ¿Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información -DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, ¿C600- ejecutó la entidad territorial durante la vigencia 2024? Para 2025, ¿Qué acciones planea adelantar?

Constantemente se realiza verificación a los registros del SIMAT efectuando la respectiva retroalimentación a los administradores del aplicativo de los establecimientos educativos para su ajuste.

El directorio de establecimientos educativos DUE, es actualizado cada vez que se presenta una novedad en las instituciones.

Referente al EVI se les realiza asistencia técnica a los establecimientos educativos privados y durante el proceso de la autoevaluación se le hace seguimiento constante a la información registrada.

El área de presupuesto de la Secretaría de Educación realiza verificaciones periódicas de la calidad de la información registrada en los aplicativos SIFSE.

El aplicativo SIET es actualizado cada vez que se presenta una novedad referente a la institución a sus programas, se le hace seguimiento al registro de matriculados y certificados que estas reportan.



Para el año 2025 a través de las visitas programadas en el marco de la ejecución del plan operativo anual de inspección y vigilancia a los diferentes establecimientos educativos se realizará la verificación del diligenciamiento correcto de los registros en las diferentes plataformas, se seguirá adelantando las asistencias técnicas y la actualización de los diferentes aplicativos de acuerdo con las novedades que presenten los establecimientos educativos.

10. Realice un balance de las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral y ausentismo injustificado que realizó la ETC en el año 2024 con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales. Con base en los resultados derivados de estas actividades indique ¿Qué acciones de verificación y control adelantará durante el año 2025?

El indicador de ausentismo para el año 2024, tuvo una disminución en la generación de ausencias teniendo en cuenta que fueron nombrados los docentes producto del concurso en periodo de prueba, para el primer semestre de este año, se reportaron en el informe de ausentismo un total de 382 ausencias y para el segundo semestre del mismo periodo se identifican 343 ausencias en total, lo que permite identificar una disminución de 39 inasistencias al cierre del precitado año.

Durante el 2024 se adelantaron actividades, conducentes a la disminución del ausentismo, las cuales apuntaron a la conciencia de la población, en cuanto al autocuidado, la promoción de la salud, prevención de enfermedades y de accidentes de trabajo.

Dando continuidad a las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral desarrolladas en el periodo de 2024; se proyectan las siguientes para el año en vigencia 2025:

- Implementación de estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedad laboral. Capacitaciones referentes a seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta los diagnósticos de salud más relevantes, causantes de la mayor cantidad de población ausente: entre los cuales se tiene programación según plan de capacitaciones anual de SST las siguientes temáticas contando con el apoyo de entidades públicas y privadas:
  - Inducción y reinducción en seguridad y salud en el trabajo, para socializar la identificación de peligros/riesgos a los que se ven expuestos los docentes, directivos docentes y funcionarios administrativos, medidas de prevención y control.
  - Riesgo Biomecánico, medidas de prevención y control: Higiene postural y Lesiones osteomusculares
  - Cuidado auditivo, visual y de la voz
  - Riesgo psicosocial:
    - Taller de Inteligencia Emocional
    - Manejo y control de estrés laboral
    - Ansiedad y depresión, medidas de prevención y control
    - Recomendaciones para mantener una buena salud mental.
  - Riesgo Cardiovascular, medidas de prevención y control



- Hábitos de vida saludable
  - Alimentación sana y actividad física
- Implementar un plan de pausas activas con el fin de contribuir significativamente al ambiente educativo positivo, promoviendo un enfoque integral del desarrollo y bienestar de toda la comunidad educativa.
  - Capsulas informativas de Seguridad y Salud en el Trabajo, para generar herramientas en la población, para la protección de la salud física y mental.

11. ¿Qué actividades de seguimiento y control adelantó la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE durante 2024? ¿En 2025, qué acciones tiene previsto adelantar?

Se realizó visita de inspección para evidenciar la conformación de los órganos de gobierno escolar, revisando que se haya efectuado en los tiempos establecidos para tal fin, al igual se verificó las actas de conformación de cada uno de los estamentos que estuvieran de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y manuales de convivencia, adicionalmente de acuerdo a los informes de autoevaluación institucional, se revisa el desempeño de las instituciones en los componentes de: Consejo Directivo, Consejo Académico, Comisión de Evaluación y Promoción, Comité de Convivencia, Consejo Estudiantil, Personero Estudiantil, Asamblea de Padres de Familia y Consejo de Padres de Familia.

Para el 2025 se seguirá la misma metodología de acuerdo a la focalización del plan operativo anual de inspección y vigilancia.

## 2.5. BLOQUE 5. Convivencia Escolar.

1. ¿Qué resultados tuvieron las acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE implementadas en 2024 y cuales han previsto adelantar en 2025?

En el marco del POAIV, se llevaron a cabo visitas de seguimiento para la verificación de los mecanismos de activación de las rutas de atención en los establecimientos educativos, así como el registro de los casos Tipo II y Tipo III en el sistema de información SIUCE. Para el año 2025, está planificado realizar visitas a aquellos establecimientos educativos que reporten un alto número de quejas y situaciones de convivencia, realizar charlas en unión con la Secretaría de Salud y Gobierno.

2. ¿Qué acciones de verificación adelantó la ETC en 2024 sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE? ¿Qué resultados obtuvieron? Con base en lo anterior, ¿Qué estrategias implementará en 2025?

Desde el área de Calidad Educativa, se analizaron las causales y acciones efectuadas por



cada uno de los entes de acuerdo a la situación presentada y registrada, realizando el seguimiento, llevando el accionar al comité municipal de convivencia escolar. Este año, se seguirá con la estrategia de las asistencias técnicas en instituciones educativas tanto oficiales como privadas, enfatizando la importancia del registro, seguimiento y cierre de los casos presentados.

3. En el año 2024, ¿Qué resultados se obtuvieron en el acompañamiento realizado por la ETC a los EE en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia? Para 2025, ¿Qué estrategia adelantarán para garantizar que todos los EE se encuentren al día en este tema?

Las instituciones educativas han ido actualizando sus manuales de convivencia siguiendo las orientaciones y el acompañamiento proporcionado por el área de Calidad Educativa. Se llevaron a cabo las visitas planificadas del POAIV 2024 con el área de inspección y vigilancia.

En el año 2025, se seguirá con las asistencias técnicas y visitas de inspección conforme a las actividades y focalización efectuada en el plan operativo anual de inspección y vigilancia (POAIV).

4. En 2024, ¿Qué acciones adelantó la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar? ¿Qué actuaciones tiene previstas para la vigencia 2025 sobre este tema?

De acuerdo a la focalización efectuada en el plan operativo anual de inspección y vigilancia se verificaron las actas de conformación y el reglamento de cada comité, al igual que las actuaciones efectuadas por estos.

Se realizará la verificación de la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia, al igual que su actualización y ajuste normativo del manual de convivencia de acuerdo a la focalización planteada en el plan operativo anual de inspección y vigilancia.

